

Márquez: Se tiene que llamar a elecciones para sustituir a alcaldes detenidos

El rector del Consejo Nacional Electoral (CNE), Enrique Márquez, señaló que se debe convocar a elecciones en los municipios donde quedaron arrestados los alcaldes chavistas por corrupción.

“La ley es clara acerca de las elecciones para escoger a un nuevo alcalde. Hay una ausencia absoluta de alcaldes ya en ejercicio”, dijo Márquez durante una entrevista con el periodista Román Lozinski.

Acotó que la única forma de suplirla de momento es a través de nuevas elecciones. “Lo establece el artículo 87. Debemos prepararnos para convocar a elecciones”, enfatizó para Unión Radio. “En 30 días debe convocarse a un nuevo proceso electoral”.

Con información de El Nacional